

## RESOLUCIÓN DE CONCEJO 152-2015

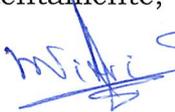
17 ABR. 2015

Ingeniera  
Eliana Rivera  
**Presidenta de la Comisión de Fiscalización**  
Ciudad

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes 14 de abril de 2015, acogiendo el contenido del informe SC-CF-2015-004 de la Comisión de Fiscalización, (FW 17768) con el cual remite para aprobación en primera discusión del Proyecto de “Reforma a la Ordenanza Sustitutiva para la concesión de comodatos sobre bienes inmuebles municipales”; y, en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 letras a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: “a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones”; “d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares”, **RESOLVIÓ**: aprobar en primera discusión el proyecto de “Reforma a la Ordenanza Sustitutiva para la concesión de comodatos sobre bienes inmuebles municipales” y remitir la documentación a la Comisión de Fiscalización, a fin de que, se emita el informe correspondiente previo a su aprobación en segunda.-Notifíquese.-

Atentamente,

  
Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Adj. Copia Inf. SC-CF-2015-004

c.c: Catastros    Planificación    Plan Estratégico    Asesoría    Desarrollo Social    Sec. Ejec. Alcaldía  
Archivo    **RC.**

2015-04-16  
Sonia Cepeda